



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00339901- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La OHCD-2020-3-E-UNC-DEC#FCE que aprueba reglamento de las Prácticas Profesionales Supervisadas de la Carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que la referida Ordenanza dispone en su artículo 15º que el Trabajo Final Integrador será expuesto por los y las estudiantes ante un Tribunal Evaluador integrado por dos Profesores/as de la carrera de Contador/a Público/a y un suplente, con categorías iguales o superiores a Profesor/a Adjunto/a;
Que la Comisión Académica de las Prácticas Profesionales Supervisadas elevó la propuesta de conformación de los Tribunales mencionados, en acta 5 que obra en las actuaciones de referencia;
Que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 16º corresponde al Decanato designar los Tribunales Evaluadores, que funcionarán durante el desarrollo de los turnos generales de exámenes previstos por la Facultad; por ello,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Designar al personal docente que se menciona a continuación, como miembros de los Tribunales Evaluadores para los Trabajos Finales de Integración de las Prácticas Profesionales Supervisadas de los y las estudiantes de la carrera de Contador/a Público/a, y en las áreas que se consignan:

AREA / TRIBUNAL	TITULARES	SUPLENTE
Administración, Gestión y Finanzas		
Tribunal I	Silvana Batistella y Marcelo Jaluf	Abraham David
Tribunal II	Abraham David y Luciana Lúquez	Walter Pereyra
Contabilidad y Auditoría / Administración, Gestión y Finanzas		

Tribunal III	Walter Pereyra y Cintia Perrulli	Eliana Werbin
Impositiva		
Tribunal IV	Alberto Guerrero y Germán Crespi	Eugenio Brizuela
Laboral		
Tribunal V	Norma Flores y José Miguez	Eugenio Brizuela
Societaria y Judicial		
Tribunal VI	Eugenio Brizuela y Fabiana Fernández	Eliana Werbin
Multidisciplinar		
Tribunal VII	Eugenio Brizuela y Eliana Werbin	Fabiana Fernández

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.